

CARLOS LLERAS R.

Amable lector. En el periódico El Tiempo, en una breve nota titulada: Hace 50 años “20 de julio de 1970), transcribió algunas líneas del discurso de despedida del Congreso Nacional del presidente Carlos Lleras Restrepo. En pocas palabras dijo: “No aspiro gratitud ni recompensa alguna, porque jamás me hice ilusiones sobre lo que el servicio público, rectamente entendido, puede ofrecer a los hombres..., He procurado solo servir a Colombia”.

Tuve el privilegio de estar muy cerca de él. Por ello puedo afirmar que son muy pocas las personas con tanta capacidad de trabajo, buen criterio y, sobre todo, carácter. Esto último es algo cada vez más escaso en nuestro tiempo.

Muy temprano en la mañana comenzaba a atender el manejo del día a día como jefe de Estado. Ministros, Gobernadores, Congresistas, Embajadores y uno que otro lagarto. Al anoecer, cuando casi todo el mundo se retira a descansar, él iniciaba una nueva jornada laboral. Se reunía con unos pocos ministros y varios funcionarios para examinar problemas de orden público, el presupuesto nacional, el recaudo de los impuestos, la situación cafetera, la reforma agraria y otros más. Su mayor ambición era el bienestar de los más necesitados.

Con frecuencia, estos concilios se extendían hasta el filo de la media noche. El frío glacial de las estancias del viejo palacio de San Carlos, se mitigaba con un jugo de guayaba y un paquete de papitas. Nunca se excedió con tan generosa atención. Ojalá que este riguroso manejo de los dineros públicos se practicara de nuevo.

Al evocar aquellas épocas, no es fácil sustraerse en pensar cómo habría actuado el presidente Lleras en esta inesperada y dramática situación. No tengo duda que él también consultaría a personas de la salud, pero no a tantas como ahora. Se ocuparía de cuantificar el impacto en la economía durante los próximos años. Cuestionaría las cifras del Ministerio de

Hacienda. Exigiría una valoración más objetiva sobre el efecto final en las finanzas públicas.

A continuación, considero oportuno exponer los siguientes comentarios. Las inversiones que se tienen previstas para dotar a la Dian de mayores recursos para el control de la evasión fiscal en buena parte se perderán, si no se tiene un estatuto simple y claro. Bastarían unas pocas semanas para lograr este propósito. Siempre que participen personas cercanas al manejo de los impuestos y que no tengan compromisos con terceros.

El presupuesto nacional para el año 2021 se acaba de conocer. La prensa publicó la destinación de los recursos, pero no la procedencia de éstos. Sigo pensando que mientras el Ministerio de Hacienda habla de un déficit de \$20 billones, este faltante debe ser cercano a los \$200 billones.

Bien haría el presidente en destinar un poco más de tiempo para confirmar el monto de los ingresos operacionales del próximo año.

Millones de personas tendrán dificultades económicas, por lo menos durante dos años más, y el Estado quedará postrado. Es imprescindible conocer el fondo de este problema, para encontrar la solución adecuada.

Medellín, 30 de julio de 2020

Rafael Isaza González